



UNA EXPERIENCIA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

FRANCISCO PANALÉS LÓPEZ

1.- INTRODUCCIÓN

Esta comunicación se centra en la experiencia como ponente, impartiendo talleres de prevención de violencia de género pertenecientes a la campaña *Conocer para cambiar la mirada*, de la Obra Social de la CAM y que dirigidos a profesionales, de ámbitos directamente relacionados con la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, asociaciones de mujeres, alumnado de ESO y alumnado de primaria, se vienen desarrollando en el ámbito territorial de la Región de Murcia desde finales de 2007.

Para ello he realizado una selección de las aportaciones más significativas que desde el punto de vista de un análisis de género han ido planteando los/as participantes de los talleres. Cada aportación seleccionada se presta de este modo a un comentario de texto, para el cual empleo la teoría e investigación feminista y de género como referente. Por otro lado la reflexión me ha llevado a buscar las semejanzas y diferencias entre los diferentes colectivos beneficiarios de los talleres, así como la elaboración de conclusiones y propuestas de intervención.

Esta experiencia se basa en un total de 86 talleres impartidos y que desglosados por colectivos quedaría como sigue:

34 de asociaciones de mujeres
37 de ESO
9 de primaria
3 de profesionales (Policía Local y trabajadores/as sociales)

La aportaciones de los/as participantes seleccionadas pertenecen a los talleres que he impartido personalmente, aunque también incluyo algunas que ha sido recogidas por mis compañeras/os en otros talleres. Esto es así debido a que me he entrevistado con las compañeras más experimentadas para recoger su punto de vista y pedirle ejemplos de aportaciones.

2.- MARCO TEÓRICO.

El programa *Conocer para cambiar la mirada*, está planteado desde el modelo ecológico, aplicado a la violencia en el ámbito familiar.

El Informe Mundial sobre Violencia y Salud realizado por la Organización Mundial de la Salud (2002), plantea que los factores que propician la aparición de la violencia provienen de diversos niveles de análisis. La violencia es considerada de este modo como un fenómeno sumamente complejo, fruto pues de la interacción de factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos.

Con el ánimo de comprender los diferentes y variados factores que se combinan en la aparición de la violencia, la OMS recurre al denominado «modelo ecológico», modelo que inicialmente



fur propuesto por Urie Bronfenbrenner en 1978, para intentar comprender la naturaleza poliédrica de la violencia.

Este modelo o paradigma teórico ha sido aplicado además y posteriormente, al estudio del maltrato a menores (Garbarino, 1985), a la violencia juvenil (Tolan y Guerra, 1994) y también a la violencia contra la mujer en la pareja (Corsi, 1994, Heise, 1998) encontrándose, actualmente, en un estadio de desarrollo y asentamiento como instrumento o herramienta conceptual. Su utilidad más importante se centra en la ayuda que proporciona para distinguir entre la gran cantidad de factores que influyen o pueden desencadenar en la violencia, al tiempo que aporta un marco comprensivo de cómo interactúan entre sí y su forma de abordarlos.

Según Corsi (1994), desde esta perspectiva, marco, modelo o paradigma ecológico, se plantearían cuatro niveles, en su opinión, de necesaria consideración para entender los factores influyentes sobre la expresión de la violencia en el ámbito de las relaciones familiares, incluido el maltrato infantil y el maltrato hacia la mujer por parte de su pareja: macrosistema, exosistema, microsistema y el nivel individual.

Macrosistema.

- Creencias y valores de la cultura patriarcal acerca de los roles de género.
- Concepción acerca del poder y la obediencia.
- Concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades.
- Actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos.

Exosistema.

- Legitimación institucional de la violencia.
- Modelos violentos (medios de comunicación).
- Victimización secundaria.
- Carencia de legislación adecuada.
- Impunidad de los agresores.
- Escasez de apoyo institucional para las víctimas.

Microsistema.

- Autoritarismo en las relaciones familiares.
- Estrés económico.
- Aprendizaje de resolución violenta de conflictos.
- Aislamiento social.

Factores de riesgo individual:

- Historia personal (violencia en familia de origen).
- Personalidad autoritaria.
- Baja autoestima.
- Alcoholismo.

3.- MARCO JURÍDICO

-Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de ahorros de la Región de Murcia
Artículo 27

-Recomendación CM/Rec(2007)13 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la integración de la dimensión de género en la educación

-Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993



- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Plan Estratégico (nacional) de Igualdad de Oportunidades (2008-2011)
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley 7/2007 de 4 de abril, Para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia.
- IV Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Región de Murcia. 2009-2011.

4.- PRIMERAS CONCLUSIONES

De la selección de las intervenciones más significativas en cada colectivo, del análisis en perspectiva de género a la luz del marco teórico feminista y contextualización a través de la comparativa con otros estudios destaco los siguientes aspectos.

- Sorprendente falta de formación en materia de igualdad y violencia de género de trabajadoras/es sociales
- Sensible tendencia al cuestionamiento general del enfoque y de ciertos aspectos de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, por parte de la Policía Local.
- Descoordinación municipal entre los diferentes profesionales e inexistencia de protocolos de actuación coordinada de los diferentes grupos profesionales, implicados en la asistencia y protección a víctimas de violencia de género.
- Preocupante aparición de señales de alerta y de alarma en relaciones de pareja entre adolescentes. Presencia de un concepto de amor romántico asimétrico, que sitúa en la práctica a las chicas en una posición subordinada.
- Visión más o menos común por parte de los niños pertenecientes a centros de educación primaria, de creerse mejores que las niñas, y el consecuente desprestigio por parte de los mismos de las actividades que realizan ellas.
- Conciencia por parte de las mujeres de edad mediana y mayores pertenecientes a asociaciones, de la existencia de una diferente vara de medir a hombres y mujeres. Lo bueno si lo hacen los hombres es más bueno, lo malo si lo hacen las mujeres es más malo.
- Recurrente influencia de los grupos de iguales entre las mujeres mayores; cierta sorpresa al constatar esto, debido a la tendencia a situar la influencia de este agente socializador, durante el periodo de la adolescencia.

5.-ANÁLISIS Y PROPUESTAS.

-Asociaciones de mujeres

Las mujeres pertenecientes a asociaciones no sienten la necesidad de formación en igualdad de oportunidades.



Por tanto no plantear tanto acciones específicas, como la implementación de la transversalidad de género en todas sus actividades. Un ejemplo: Si se hace una visita guiada a una ciudad, que las explicaciones se presenten desde la perspectiva de género y se visibilice a las mujeres. La falta de interés tiene que ver también en lo poco atractivo de las propuestas; en este sentido plantear talleres de género e igualdad empleando títulos atractivos y abordarlos de lo concreto a lo general.

Otra línea de trabajo pasa por el fomentar el trabajo e red y el encuentro con diferentes asociaciones, forjando lazos de unión. La puesta en marcha de aulas con conexiones a Internet es un paso necesario.

Educación Primaria.

Aspectos como el impulso de la formación y sensibilización del profesorado para propiciar la visibilización del género en el aula, y la coordinación con las agencias de igualdad de oportunidades municipales, son dos líneas importantes.

En relación con la convivencia escolar y el análisis de los conflictos de aula desde la perspectiva de género: Impulso y consolidación de la asamblea de aula como órgano administrador de justicia.

ESO

- . Trabajo con el alumnado en el análisis de los medios de comunicación desde la perspectiva de género: publicidad, series, revistas, cine.
- . Educación afectivo-sexual y desmontaje de concepto tradicional de amor romántico.
- . Visibilización de nuevas masculinidades y nuevas feminidades igualitarias.

Grupos profesionales.

- . Partiendo de sus centros de interés formativos en esta materia ir introduciendo otros contenidos que provoquen una mayor profundidad en el conocimiento del fenómeno de la violencia de género.
- . Puesta en marcha de acciones formativas conjuntas con los diferentes grupos profesionales implicados en su ámbito de actuación.
- . Creación de protocolos de actuación coordinada.

6.- SÍNTESIS FINAL

El análisis de las intervenciones de cada colectivo apunta a que, a pesar de los avances históricos logrados en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, permanece todavía un denso substrato cultural colmatado de privilegios masculinos, muy a menudo ocultos bajo el velo de la *normalidad* y que se manifiestan de manera específica según las circunstancias concretas de cada grupo.